

8.CIVIL 1095/21

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.445.-

APELLIDOS

NOMBRE

PRAST CASTAÑER

FRANCISCO

APODO

FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-



En cumplimiento de lo que me interesa en su comunicación número 5765 de fecha 2 del corriente adjunto me complazco en remitir a V.E. informe de los antecedentes y conducta del vecino que al margen se consigna.-

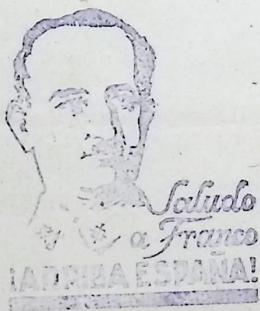
Dios guarde a V.E. muchos años.-

MAS de las matas, a 28 de mayo de 1939.-

año de la Victoria.  
El Juez municipal,

*Francisco Montero*

FRANCISCO PRACHS CASTAÑER



Saludo  
a Franco  
¡ADREN ESPAÑA!

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL (NEGOCIADO DE ORDEN PÚBLICO)

PERÚNE

El Juez municipal que suscribe, vistos los antecedentes que obran en este Juzgado y los que le suministran los dependientes del mismo, tiene a bien emitir, el siguiente:

INFORME.

FRANCISCO PRADOS CASTAÑER, de 26 años de edad, soltero, industrial, hijo de Julio y de Juana, nacido en esta villa el 17 de junio de 1912, vecino de la misma y domiciliado en la Calle Escuela, nº. 4.-

Antes del 19 de julio de 1936, pertenecía a Izquierda Republicana, sin que se sepa si ejerció o no cargos directivos.-

Después de dicha fecha, siguió encuadrado en la misma organización ignorándose que formara parte de ninguna Directiva ni comité.-

Practicó, con otros, el traslado a Agaviva, desde el lugar en que fueron asesinados, de los cadáveres de los vecinos de este pueblo muertos por los rojos, y parecería ser que en el cementerio de Aguaviva después de robar un reloj a uno de los cadáveres, cometió con algunos de ellos actos reprobables bajo el punto de vista de humanidad y educación.-

Se fué con los rojos, al aproximarse la liberación de este pueblo por el Glorioso Ejército Nacional, ignorándose su conducta en la zona de levante, así como si formó parte del Ejército rojo.-

Fué detenido el día 25 de abril último y puesto a disposición de la Auditoría de la 5<sup>a</sup>. Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante el dominio marxista, encontrándose actualmente en el Depósito-Marcel municipal de esta localidad.-

Más de Mas Matas, a 22 de mayo de 1939.-

Año de la Victoria.-

Francisco Montero



4

AYUNTAMIENTO DE  
MAS DE LAS MATAS.

ENTRADA

SALIDA N° 326 =



Solido  
Vive a Franco  
¡ARRIBA ESPAÑA!

En cumplimiento de lo que  
me interesa en su comunican-  
ción número 5768 de  
fecha 2 del corriente  
adjunto me complazco en re-  
mitir a V. E. informe de los  
antecedentes y conducta de  
los vecinos que se consignan  
al respaldo.-

Dios guarde a V. E. muchos  
años.-

Más de las Matas, a 23 de  
mayo de 1939.-

Año de la Victoria,-  
El Alcalde,



*Francisco Guillén*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia  
(Negociado de Orden Público)

TERUEL

Respalodo que se cita:

Francisco Prachas Castañer.

EL Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe;vistos los antecedentes que obran en esta Alcaldía y los suministrados por los pendientes de su autoridad,

INFORMA:

FRANCISCO PRACHS GASTALDE, de 26 años de edad,soltero industrial,hijo de Julio y de Juana,nacido en esta villa el 17 de junio de 1912,vecino de la misma y domiciliado en la Calle Escuela,nº. 4.-

Antes del 19 de julio de 1936, pertenecía a Izquierda Republicana, sin que se sepa si ejerció o no cargos directivos.-

Después de dicha fecha, siguió encuadrado en la misma organización ignorándose que formara parte de ninguna Directiva ni comité.-

Practicó,con otros,el traslado a Agaviva,desde el lugar en que fueron asesinados,de los cadáveres de los vecinos de este pueblo muertos por los rojos,y parece ser que en el cementerio de Agaviva después de robar un reloj a uno de los cadáveres,cometió con alguno de ellos actos reprobables bajo el punto de vista de humanidad y educación.-

Se fué con los rojos,al aproximarse la liberación de este pueblo por el Glorioso Ejército Nacional,ignorándose su conducta en la zona de levante,así como si formó parte del Ejército rojo.-

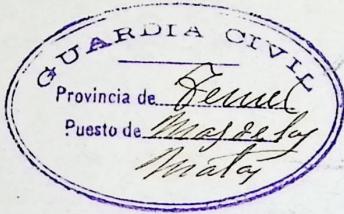
Fué detenido el día 25 de abril último y puesto a disposición de la Auditoría de la 5<sup>a</sup>.Región Militar por su intervención en los desmanes cometidos en esta localidad durante el dominio marxista,encuentrándose actualmente en el Depósito-Carcel municipal de esta localidad.-

Más de Mas Matas,a 20 de mayo de 1938.-

Año de la Victoria.-



*Ricardo Gómez Magaña*

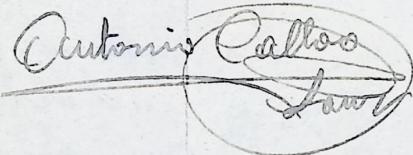


Hijo Exmo Señor

En contestación a su escrito de fecha diez del actual tengo el honor de participar a U.E. que el individuo Juan  
cisco ~~Pérez~~ Castaño, de 26  
años de edad casado, comerciante natural y vecino de  
esta, hijo de Julio y Juana, nació el 17 junio 1912. antes del  
movimiento no pertenecía a  
ningún partido y durante  
el mismo se afilió a la Quinta  
República, marchó voluntario  
al Ejército Rojo, y fue a llorar  
al Cementerio de Aguarra a las  
rejas personas que asesinaron  
en esta, el cual asustó a los  
cadáveres, y se ensañó con ellos  
por lo que fue detenido el dia  
25 del pasado mes, y con el  
atentado instruido al efecto

puesto a disposicion del Exmo Sr. Auditor de  
Guerra de la 5<sup>a</sup> Region Militar en este Deposito mu-  
nicipal.

Dios guarda al P.C. mucho amor  
Mas de lo que yo de Mayo 1938  
ano de la Victoria  
El Comandante jefe P.A.  
El gona 2º

Antonio Gallo  


Exmo Sr Gobernador Civil de la provincia  
Teruel

R. 5763, 68 y 71

6

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido FRANCISCO PRAST CASTAÑER, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su fisionomía completa, prisión en que se encuentre, fecha y causas de su detención.-

Todos guarde a V. muchos años.-

Teruel 2 de Mayo de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.\*\*.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-